

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

8774 Orden ESS/1514/2016, de 15 de septiembre, por la que se resuelve el concurso, convocado por Orden ESS/1131/2016, de 30 de junio.

Convocado por Orden ESS/1131/2016, de 30 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el Anexo a esta Orden.

Segundo.

1. El plazo de toma de posesión del destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

2. El Subsecretario del Ministerio donde presta servicios el funcionario podrá diferir el cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, comunicándose a la Subsecretaría del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Excepcionalmente, a propuesta del Ministerio donde presta servicios el funcionario, por exigencias del normal funcionamiento del mismo, que serán apreciadas en cada caso por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

3. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Tercero.

Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Cuarto.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo según la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo

ser recurrida potestativamente en reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 15 de septiembre de 2016.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO

Nº	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV. SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV. SB	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CUE	GR. SB
1	SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOC. OFICINA PRESUPUESTARIA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4308130)	18 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID.	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A (4382412)	15	MADRID	DESIERTA			
2	SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOC. S.G. DE RECURSOS HUMANOS	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4685908)	18 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. ADMIN. PÚBLICAS DEL GOB. EN MADRID-AREA FUNC.TR. E INM. OFICINA DE FINANJERIA EN MADRID.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (4684218)	17	MADRID	RUBIO HERNANDEZ, EDUARDO	1185406346 A1146	1146	C2
3	SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOC. OFICIALIA MAYOR	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE CALCULO DE PROYECTOS (2649811)	18 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMIN. PÚBLICAS DEL GOB. EN MADRID-AREA FUNC.TR. E INM. OFICINA DE FINANJERIA EN MADRID.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (4681118)	17	MADRID	BERMEJO CIGANDA, ALFONSO FERNANDO	0264560213 A1146	1146	C2
4	SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOC. OFICIALIA MAYOR	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (2762928)	18 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMIN. PÚBLICAS DEL GOB. EN MADRID-AREA FUNC.TR. E INM. OFICINA DE FINANJERIA EN MADRID.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (4681118)	17	MADRID	LORME VILAS, JOSE JAVIER	3330040668 A1146	1146	C2
5	SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOC. SECRETARIA GENERAL TECNICA VICESECRETARIA GENERAL TECNICA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (737535)	18 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE ECONOMIA Y ADMIN. PÚBLICAS INST.N INVEST. Y TECN.AGRARIA Y ALIM. SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACION GENERAL CRP (6069897)	18	ALCALA DE HENARRES MADRID	BERLINCHES MATEO, SUSANA	5167233368 A1146	1146	C2
6	SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOC. SECRETARIA GENERAL TECNICA VICESECRETARIA GENERAL TECNICA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (813097)	18 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID.	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES (5011568)	17	MADRID	BARTOLOME BERNAL, M.BEGOÑA	5009334368 A1146	1146	C2
7	SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOC. SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. RELAC. CON CCAA-E. INF.S. E INM. E INM.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4685984)	18 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DEL INTERIOR ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA JEFAT. SUP. POLICIA DE MADRID COMISARIA LOCAL DE COS. ADJ. FERNANDO	PUESTO DE TRABAJO N15 (5372490)	15	COSLADA MADRID	GARCIA GOMEZ, LAURA	4735499268 A1146	1146	C2
8	SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOC. SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. DE INFORMES SOCIOECON. Y DOCUMENT.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (2381734)	18 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID.	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES (4677339)	17	MADRID	BERNARDEZ CASADO, RAQUEL	7672933768 A1135	1135	C1
9	SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOC. D.G. DE INSPECCION DE TRABAJO Y S. S.G. DE RELAC. INSTITUC. Y ASIST. TECNICA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (2543628)	18 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. INST. NAL. SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION GENERAL S.G. GEST. INCAP TEMP. Y OTRAS PREES. C. PLAZO	PUESTO DE TRABAJO N14 GRUPO C2 (6203702)	14	MADRID	ROSALES ALVAREZ, FERNANDA L.	0191081435 A1146	1146	C2
10	SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOC. D.G. DE INSPECCION DE TRABAJO Y S. S.G. DEL TALLER DE GESTION	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4306830)	18 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. ADMIN. PÚBLICAS DEL GOB. EN CATALUNA SUBDELGOB. BARCELONA - SUBDEL.	AYUDANTE DE OFICINA (4692071)	16	BARCELONA	EIRAS SOTO, PATRICIA	3609697335 A1146	1146	C2
11	S. DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOC. S.G. DE PROGRAMACION Y ACTUACION ADMINIS	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (1631637)	18 C1 C2	MADRID	AGENCIAS ESTATALES LLEY PRESIDENCIA DEL C.S.I.C. SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	JEFE / JEFA DE SECCION (3021205)	22	MADRID	ANDRES PEREZ, M. JESUS	0526289368 A1135	1135	C1
12	S. DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOC. D.G. TRAB. AUTO. ECON. SOC. RE. S.G. DEL TRABAJO ECONOMICO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (2665317)	18 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMIN. PÚBLICAS MUT. GRAL. MUT. CAJAS DE PENSIONES DEL E. DPTO. GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2968466)	18	MADRID	CALVO YESTE, MARIA DEL MAR	5341612613 A1146	1146	C2

Nº	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	GR. SE	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CUE	GR. SE
13	S. DE E. DE EMPLEO D.G. TRAB.AUTO. ECON.SOC.RE S.F. SOC.EMPR. S.G. ECON.SOC. Y RESP.SOCIAL.DE EMPR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4678284)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA			
14	S.GRAL. DE INMIGRACION Y EMIGRACION ORGANISMO DEL REGISTRO Y LA XENOF.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO TIPC II (332/577)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DEL GOB. EN MADRID-AREA FUNC.TR. E INM. OFICINA DE EXTRANJERIA EN MADRID	AUXILIAR DE EXTRANJERIA (5025673)	17	LEGANES MADRID	IGLESIA ALVAREZ, ANA ISABEL DE LA	1195929702 A1146	1146	C2
15	S.GRAL. DE INMIGRACION Y EMIGRACION D.G. DE INMIGRACIONES C.ACCION DE INMIGRACIONES BENIDAS-MADRID	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4985611)	18	C1 C2	ALCOBENDAS MADRID					DESIERTA			